

## Ofrecen no violar datos con nuevas herramientas de seguridad



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, aseguró que las herramientas digitales de inteligencia proyectadas en las dos iniciativas enviadas por el Ejecutivo en materia de seguridad pública se apegarán a la legalidad.

Al respecto, señaló que éstas tendrán, en caso de aprobarse, medidas de cifrado y encriptación, y que se prevé facultar a la Secretaría de Seguridad para que se apoye en sistemas de inteligencia que protejan los mecanismos de alerta y control.

Monreal afirmó que se creará una herramienta con sistemas de inteligencia para que el Gobierno federal, los estados, municipios y entes privados realicen investigaciones efectivas.

"Estas nuevas leyes no sólo se rigen para la protección de las personas o dignidad, sus derechos humanos, sino que también implementan al máximo herramientas tecnológicas, científicas, digitales, con apego a la legalidad, promoviendo la cooperación y la eficiencia, pero también la oportunidad de que las conductas que puedan ser detectadas como delitos", dijo en un video publicado en redes sociales.

El coordinador morenista explicó que se prevé la creación de una base de datos criminalísticos para aportar pruebas que permitan cerrar la brecha de impunidad; asimismo, coordinar los sistemas de investigación de las diversas Secretarías de Estado, la Fiscalía General de la República y sus homólogas estatales, el Centro Nacional de Inteligencia, la Comisión Nacional Bancaria, Aduanas y otros entes para prevenir conductas antijurídicas.

El jueves pasado la Presidenta Claudia Sheinbaum envió a San Lázaro una iniciativa para crear el Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, mediante la que se expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia.

En ella se propone elaborar un registro de líneas telefónicas móviles, que administrará la Agencia de Transformación Digital y de Telecomunicaciones, y a la que podrán acceder las instituciones de seguridad pública para consultar datos de sus competencias.

El alta de los titulares y usuarios de las líneas la deberán realizar los prestadores de servicios de telefonía, de acuerdo con la minuta.

Al respecto, el Frente Cívico Nacional acusó en días pasados una intromisión gubernamental a la vida privada de la ciudadanía, pues, acusó, el ex

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		17- 02- 25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Presidente Andrés Manuel López Obrador fracasó en combatir la delincuencia organizada.

"López Obrador destruyó los aparatos de inteligencia civiles y le entregó miles de millones de pesos a la Sedena para fortalecer la inteligencia militar, cuyo fracaso por acción u omisión es evidente", apuntó en redes.

Añadió que ahora la Presidenta Claudia Sheinbaum, pretende que la Secretaría de Seguridad federal, a cargo de Omar García Harfuch, recolecte, procese y aproveche información en tiempo real, relacionada con riesgos y amenazas a la seguridad pública, sin espacios de monitoreo, control civil, ni transparencia.

<https://www.reforma.com/ofrecen-no-violar-datos-con-nuevas-herramientas-de-seguridad/ar2955067?v=2>